



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.  
Unidad Operativa de Contrataciones

Nota UOC N° 0306/2024

Asunción, 25 de Noviembre de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

A fin de dar cumplimiento a las observaciones realizadas en el marco del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°13/2024 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA".- ID N° 455.489, por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en cuanto a Observaciones del Verificación, respuesta a las observaciones realizadas, y realizando las revisiones a modo de dar continuidad al proceso. En tal sentido procedemos a contestar la siguiente observación:

**Situación: Respuesta a las observaciones realizadas.**

**Comentario DNCP:** En el informe de evaluación no se verifica el descargo del comité referente a las observaciones realizadas por los oferentes en el acta de apertura.

**Respuesta del Comité de Evaluación:** confirmamos que el criterio mencionado en la observación ha sido abordado en el informe, específicamente a foja 9 "...El Comité de Evaluación de Ofertas omite contestar las observaciones del Acta de Apertura contra las firmas JPM REPUESTOS Y AUTOMECÁNICA de Justo Pastor Molas y Mecanic Center teniendo en cuenta que no fueron adjudicados...". El informe elaborado por el Comité de Evaluación señala que dichas observaciones no fueron objeto de análisis en esta etapa, dado que los oferentes mencionados no resultaron adjudicados en el proceso. En consecuencia, al no haber influencia de estas observaciones en el resultado final de la adjudicación, no se consideró pertinente ampliar el análisis ni emitir respuestas adicionales a las mismas. Esta decisión se fundamenta en la búsqueda de optimizar los recursos del proceso de evaluación, priorizando la atención a aquellas observaciones que impactan directamente en el proceso adjudicativo, con el objetivo de garantizar la eficiencia y transparencia en la gestión. Entendemos que puede haber ocurrido algún malentendido en la interpretación, por lo que quedamos a su disposición para aclarar cualquier aspecto adicional o para proporcionar una explicación más detallada, si así lo consideran necesario.

**Aclaremos, que hemos realizado la verificación de los ítems cargados y adjudicados y estas coinciden en su totalidad. Lo observado en cuando al LOTE 3, GRUPO 1, ITEM 2, la misma corresponde a un único servicio por el mantenimiento cada 50.000 km.**

**Así mismo, se ha procedido al escaneo con mayor nitidez de los documentos que por su tamaño y extensión impedían la carga de la misma en el SICP.**

Agradecemos nuevamente su atención y quedamos atento a cualquier otra observación o solicitud.



*[Firma]*  
Lic. Edgar D. Cardozo  
Coordinador de la U.O.C.

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

ID	455489				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Derecho y Ciencias Sociales				
FECHA DE APERTURA	28-October-2024	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	09:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONGRESO DE COLOMBIA CASI SANTISIMA TRINIDAD				
PRESEDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LICENCIADO EDGAR CARDOZO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ABOGADA LORENA MONTIEL				

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1202077-0	JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA	justomolas@hotmail.com
2	80055807-3	MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA	info@mecanicar.com.py
3	2506438-0	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	mecaniccenter2021@gmail.com

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa,

Lic. Edgar Cardozo  
Coordinador UOC

Abog. Lorena Montiel  
UOC - FDYCS UNA

correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.386.736.520 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.425.433.377 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.603.800.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA	93		NO	Registro Proveedor
MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA	42		NO	SIPE
VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	22		NO	Registro Proveedor

**Observación a la oferta: 1202077-0 - JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El pliego de bases y condiciones establece la cantidad mínima de 8 (ocho) empleados inscritos en IPS y en su registro de proveedor solo figuran (3) tres	80055807-3 - MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA	ROBERTO LUCAS RECALDE OSORIO	2024-10-28 10:49:54

**Observación a la oferta: 2506438-0 - VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El taller MecanicCenter de Victor Rolando López no presenta certificación de firma de la Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas como establece el pliego de bases y condiciones.	80055807-3 - MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA	ROBERTO LUCAS RECALDE OSORIO	2024-10-28 10:49:54

**5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**


No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de

  
Lic. Edgar Cardozo  
Coordinador UOC

  
Abog. Lorena Montiel  
UOC - FDYCS UNA

Apertura de Sobres, siendo las 09:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
Abog. Lorena Montiel  
UOC - FDYCS UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **28 días del mes de Octubre del año 2024**, siendo las **09:00 horas**, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Lorena Montiel Salinas con CI N° 1.630.791 funcionaria de la UOC y Roberto Lucas Recalde Osorio con CI N° 976.429 que representa en este acto a la firma MECANICAR S.A. para el acto de la apertura de sobres ofertas en el marco de la **Contratación por menor cuantía Nacional Proceso N° 13/2024 – Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024 ID N° 455489**, autorizada por Resolución N° 923 de fecha 2 de octubre de 2024.

**1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el SICIP y Adenda N° 01 se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- JPM REPUESTOS & AUTOMATICA
- MECANICAR S.A
- MECANICCENTER

**2. Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 70°, 71° y 72° del Decreto N° 2264/2024.

*No hubo presentación tardía de sobres ofertas, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.*

**3. Monto de las Ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	1	2	3
DOCUMENTACIONES	JPM Repuestos & Automecanica de Justo Pastor Molas	Mecanicar S.A.	MecanicCenter de Víctor Rolando López
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en la Ley N° 7021/2022.	Inserto en su formulario de ofertas inc) f	Inserto en su formulario de ofertas inc) f	PERFIL DEL PROVEEDOR
POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.	Inserto en su formulario de ofertas inc) l	Inserto en su formulario de ofertas inc) l	PERFIL DEL PROVEEDOR

Lic. Roberto Recalde  
MECANICAR S.A.



Lic. Edgar Cardozo  
Coordinador UOC

Abog. Lorena Montiel  
UOC - FDYCS UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTES	1	2	3
DOCUMENTACIONES	JPM Repuestos & Automecanica de Justo Pastor Molas	Mecanicar S.A.	MecanicCenter de Víctor Rolando López
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	UNIPERSONAL	PERFIL DEL PROVEEDOR	UNIPERSONAL
3Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PERFIL DEL PROVEEDOR	PERFIL DEL PROVEEDOR	PERFIL DEL PROVEEDOR
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	UNIPERSONAL	A VERIFICAR	UNIPERSONAL
Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% con certificación de firma	8.000.000	8.000.000	8.000.000 s/ Certificación de firma
Lote Nº 1 Ssan Yong Rexton	85.295.300	146.169.160	167.919.000
Lote Nº 2 Kia Sorento	95.941.811	166.678.309	187.092.000
Lote Nº 3 Crevrolet	120.384.905	188.305.472	210.080.845
Lote Nº 4 Camioneta H1	173.291.083	213.905.261	237.672.512
Lote Nº 5 Camión Isuzu	821.674.630	610.717.271	686.039.576
Lote Nº 6 Volkswagen Gol	90.148.792	99.657.905	114.996.067

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50º de la Ley Nº 7021/2022 y los Art. 70,71 y 72 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Roberto Lucas Recalde Osorio con CI Nº 976.429 que representa en este acto a la firma MECANICAR S.A. hace constar en acta las siguientes observaciones:

Se solicita verificar la distancia de las instalaciones de la firma de la empresa JPM de Justo Pasto Molas con respecto a la Institución Sede Central de la FDYCS UNA.

- El pliego de bases y condiciones establece la cantidad mínima de 8 (ocho) empleados inscriptos en IPS y en su registro de proveedor solo figuran (3) tres.
- El taller MecanicCenter de Víctor Rolando López no presenta certificación de firma de la Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas como establece el pliego de bases y condiciones.

Lic. Roberto Recalde  
MECANICAR S.A.

Lic. Edgar Cardozo  
Coordinador UOC

Ing. Lorena Montiel  
UOC - FDYCS UNA




UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

---

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/2022 y Decreto Reglamentario N° 2264/2024 para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta de Apertura de Sobres, con lo cual se da por terminado el presente acto siendo las 9:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

  
Lic. Roberto Recalde  
MECANICAR S.A.



  
Lic. Edgar Cardozo  
Coordinador UOC

  
Abog. Lorena Montiel  
UOC - FDYCS UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.  
Unidad Operativa de Contrataciones

**NOTIFICACION UOC N° 293/2024**

Asunción, 21 de Noviembre del 2024

Señores

**MECANICAR S.A.**

Dirección: Cervantes c/ Arroyo Mburicao N° 1205

Teléfono: 282-450/ 291-467 (0981) 876-900

Email: [info@mecanicar.com.py](mailto:info@mecanicar.com.py)

**Presente**

Me dirijo a ustedes en referencia al Llamado a MCN N° 13/2024 para "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA" Ejecución Plurianual ID N° 455489, a fin de comunicar que **vuestra empresa ha sido adjudicada** según Resolución N° 1030/2024:

LOTES	ADJUDICADO
LOTE N° 1 CAMIONETA SSANG YONG	MECANICAR S.A.
LOTE N° 2 CAMIONETA KIA SORENTO	MECANICAR S.A.
LOTE N° 3 CAMIONETA CHEVROLET S10	MECANICAR S.A.
LOTE N° 4 MINIBUSES	MECANICAR S.A.
LOTE N° 5- CAMION ISUZU	MECANICAR S.A.
LOTE N° 6 AUTOMOVIL GOL	MECANICAR S.A.

Se adjunta Informe del Comité de Evaluación.-----

Sin otro particular me despido de Ustedes.-----

Atentamente.



**Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.  
Unidad Operativa de Contrataciones

**NOTIFICACION UOC N° 294/2024**

Asunción, 21 de Noviembre del 2024

Señores

**JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA**

Dirección: 23 Proyectada 1675 c/ Rca. Francesa

Teléfono: 311-471/ 0981 505-114

Email: justomolas@hotmail.com

Presente

Me dirijo a ustedes en referencia al Llamado a MCN N° 13/2024 para "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA" Ejecución Plurianual ID N° 455489, a fin de comunicar que ha sido adjudica a la empresa "MECANICAR S.A." según Resolución N° 1030/2024 en los lotes:

LOTES	ADJUDICADO
LOTE N° 1 CAMIONETA SSANG YONG	MECANICAR S.A.
LOTE N° 2 CAMIONETA KIA SORENTO	MECANICAR S.A.
LOTE N° 3 CAMIONETA CHEVROLET S10	MECANICAR S.A.
LOTE N° 4 MINIBUSES	MECANICAR S.A.
LOTE N° 5- CAMION ISUZU	MECANICAR S.A.
LOTE N° 6 AUTOMOVIL GOL	MECANICAR S.A.

Se adjunta Informe del Comité de Evaluación.-----

Sin otro particular me despido de Ustedes.-----

Atentamente.



*Edgar D. Cardozo*  
Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador  
Unidad Operativa de Contrataciones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.  
Unidad Operativa de Contrataciones

**NOTIFICACION UOC N° 295/2024**

Asunción, 21 de Noviembre del 2024

Señores

**MECANICCENTER**

Dirección: Calle Republica de Colombia N° 35 c/ Av. Mcal. Estigarriba – Fdo. de la Mora

Teléfono: 0972 381303/ 0972 381-306

Email: [mecaniccenter2021@gmail.com](mailto:mecaniccenter2021@gmail.com)

**Presente**

Me dirijo a ustedes en referencia al Llamado a MCN N° 13/2024 para "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA" Ejecución Plurianual ID N° 455489, a fin de comunicar que ha sido adjudica a la empresa "MECANICAR S.A." según Resolución N° 1030/2024 en los lotes:

LOTES	ADJUDICADO
LOTE N° 1 CAMIONETA SSANG YONG	MECANICAR S.A.
LOTE N° 2 CAMIONETA KIA SORENTO	MECANICAR S.A.
LOTE N° 3 CAMIONETA CHEVROLET S10	MECANICAR S.A.
LOTE N° 4 MINIBUSES	MECANICAR S.A.
LOTE N° 5- CAMION ISUZU	MECANICAR S.A.
LOTE N° 6 AUTOMOVIL GOL	MECANICAR S.A.

Se adjunta Informe del Comité de Evaluación.-----

Sin otro particular me despido de Ustedes.-----

Atentamente.



*Edgar D. Cardozo*  
**Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**

## NOTIFICACION

1 mensaje


uoc . <uoc@der.una.py>

21 de noviembre de 2024, 15:59

Para: "mcaniccenter2021@gmail.com" <mcaniccenter2021@gmail.com>

BUENAS,  
SE REMITE RESULTADO DEL PROCESO LICITATORIO CON ID 455489  
SE ADJUNTA INFORME DEL COMITE Y RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD  
ATTE.  
UOC  
FACULTAD DE DERECHO UNA

3 adjuntos

-  **INFORME DEL COMITE.pdf**  
635K
-  **RESOLUCION.pdf**  
763K
-  **MECANICENTER.pdf**  
855K

## NOTIFICACION

1 mensaje

uoc . <uoc@der.una.py>

Para: Justo molas <justomolas@hotmail.com>

21 de noviembre de 2024, 15:58

BUENAS.  
SE REMITE RESULTADO DEL PROCESO LICITATORIO CON ID 455489  
SE ADJUNTA INFORME DEL COMITE Y RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD  
ATTE.  
UOC  
FACULTAD DE DERECHO UNA

3 adjuntos

 INFORME DEL COMITE.pdf  
635K

 JPM REPUESTOS.pdf  
832K

 RESOLUCION.pdf  
763K

---

**notificacion**

1 mensaje




uoc . <uoc@der.una.py>  
Para: info@mecanicar.com.py

21 de noviembre de 2024, 15:57

BUENAS.  
SE REMITE RESULTADO DEL PROCESO LICITATORIO CON ID 455489  
SE ADJUNTA INFORME DEL COMITE Y RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD  
ATTE.  
UOC  
FACULTAD DE DERECHO UNA

---

**3 adjuntos**

-  **MECANICAR.pdf**  
824K
-  **RESOLUCION.pdf**  
763K
-  **INFORME DEL COMITE.pdf**  
635K